CAJA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-66320562-1 INGRESOS BRUTOS 901-157582-4
FITZ ROY 957 C.P. (1414) CAPITAL FEDERAL

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-16180128-4	SILVA NICOLAS EDUARDO
20-18482581-4	DIAZ MARIO FABIAN
20-20924069-7	CORDOBA RAMON ALBERTO
20-21682262-6	IBA¨EZ CARLOS NOLAZCO
20-21746275-5	GAMBARTE PEDRO GUSTAVO
20-22935200-9	FLORES JUAN CARLOS
20-24558822-5	FERNANDEZ ADRIAN JOSE
20-24607643-0	OVIEDO RUBEN NORBERTO
20-24981902-7	CORTEZ DANIEL ALEJANDRO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-25040435-3	BAZAN PAULO NICOLAS
20-25270612-8	NIETO EDUARDO DAVID
20-26373174-4	HERRERA JESUS ALEJANDRO
20-26433705-5	QUINTERO NELSON RODRIGO
20-26558205-3	ROMERO VICTOR ARMANDO
20-26563945-4	ALCARAZ OSCAR ANTONIO
20-26657340-6	ARCE HUGO ORLANDO
20-26685442-1	CORDOBA RUBEN EDUARDO
20-26804703-5	SEQUEIRA DANIEL ALBERTO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-26960117-6	HEREDIA MARIO ALBERTO
20-27205828-9	CORDOBA JUAN ALBERTO
20-27341197-7	PLAZA WALTER RAMON
20-27472902-4	BOTTONE FRANCO DANIEL
20-27578599-8	VILLARREAL DARIO JUAN ANTONIO
20-27875294-2	ROMANO SERGIO ALBERTO
20-28614429-3	PACHECO MARCOS ALBERTO
20-28995051-7	TELLO MIGUEL ANGEL N
20-29651300-9	ESPECHE FELIX SEBASTIAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-29943758-3	CARRERA MIGUEL ALBERTO
20-30299912-1	CORVALAN ARIEL FERNANDO
20-30311654-1	HERRERA FERNANDO JOSE MARIA
20-30775944-7	TULA IVAN ALEXANDER
20-30841014-6	SIERRA JESUS MARIA
20-30987029-9	HERRERA DANIEL ARMANDO
20-31030514-7	MARTIN JUAN DE LA CRUZ
20-31354781-8	QUINTEROS LUIS GONZALO
20-31595610-3	ARROYO FRANCISCO ARNALDO

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-32681877-2	ESPECHE DIEGO ORLANDO
20-33372728-6	MACIAS WALTER ANGEL RAFAEL
20-34129749-5	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE MATIAS
20-34159761-8	PAZ RUBEN ALEJANDRO
20-34280631-8	ARGAÑARAZ SEBASTIAN ESTEFANO
20-34389059-2	MERCADO DARIO RAFAEL
20-36943111-1	ESCOBAR FRANCISCO NESTOR
20-38755114-0	BARRIONUEVO MARIO CESAR
20-39015072-6	CORDERO BRUNO HERNAN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
20-39884451-4	MAYORGA AUGUSTO SEBASTIAN
20-40433965-7	PONCE GABRIEL OMAR
20-40533937-5	RIVADENEIRA SERGIO NICOLAS
20-41275928-2	PONCE ARIEL FRANCO
20-41556894-1	GARCIA BRIAN AGUSTIN
20-45185860-3	GRAMAJO LAUTARO GABRIEL
20-45278116-7	FLORES LUCAS MARTIN
23-17576016-4	FLORES NICOLASA ESTELA
23-20397334-9	GORDILLO ALEJANDRO DANIEL

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
23-24939204-9	PERALTA MARCELO FABIAN
23-32082908-9	PALAVECINO SERGIO ARIEL
23-34236851-4	HEREDIA ALDANA ANDREA
23-44220708-9	GERBAN LAUTARO MOISES
24-26856378-0	LAZARTE JORGE ARIEL
27-17698849-0	ZOLOHAGA NORMA ISABEL
27-21591359-2	MIRANDA MARIA ESTELA
27-22166523-1	NIETO CRISTINA DEL VALLE
27-22693944-5	SORIA ELIZABETH DEL VALLE

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-22933704-7	SANCHEZ CECILIA MARGARITA
27-23016070-3	PINTO CAROLINA ALEJANDRA
27-24309595-1	MOLAS GARCIA MARIA SOLEDAD
27-25415422-4	ORTIZ PAOLA DEL VALLE
27-25425397-4	ACOSTA MARIA LAURA
27-25511395-5	DIAZ CLAUDIA DEL VALLE
27-26983968-1	JALJAL VALERIA BEATRIZ
27-27474053-7	DIAZ ROSA DEOLINDA
27-27568308-1	CARRIZO ADRIANA DEL CARMEN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-27872681-4	GUTIERREZ ANALIA SOLEDAD
27-27914345-6	PEREZ GAUNA SILVANA RAQUEL
27-28441036-5	RUIZ JULIETTA PAOLA
27-28995033-3	NAVARRO ANDREA NATALIA
27-29214320-1	CABRERA ELVIRA DEL VALLE
27-29239418-2	QUIROGA MARIA HILDA
27-30032321-4	BUSTAMANTE ALBA TERESITA
27-31591383-2	CONTRERAS JESSICA JULIANA
27-32750078-9	GONZALEZ CINTHIA DEL VALLE

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-32756175-3	CHAILE ANDREA CAROLINA
27-32787226-0	BAZAN ROMINA ELIZABETH
27-33394542-3	PAEZ YANINA DEL VALLE
27-33394671-3	PAEZ ROSALBA DEL VALLE
27-33489293-5	MONTOYA NADIA GABRIELA
27-35388954-6	DIAZ GISELLA NOEMI
27-35934649-8	PONCE GISEL ANAH
27-37164958-7	GUTIERREZ MARIA JOAQUINA
27-37909193-3	ZERDAN EVELIN DEL VALLE

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General

CAJA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-66320562-1 INGRESOS BRUTOS 901-157582-4
FITZ ROY 957 C.P. (1414) CAPITAL FEDERAL

Por el presente, CAJA DE SEGUROS S.A. deja constancia que :

Datos del Tomador

Tomador : LA CIUDAD SRL

Documento \ CUIT : 30-69518177-5

Domicilio : PUBLICA 741

Localidad : CATAMARCA

Provincia : (4700) - CATAMARCA

Datos de la Póliza

Número : 5110-3087705-01

El Tomador tiene contratada con Caja de Seguros S.A. la póliza antes individualizada correspondiente al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Decreto 1567/74 del PEN, Resolución n° 35.333 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con vigencia desde: 01-05-2026 hasta: 01-05-2027, con un capital individual de $2071300.00.- (pesos dos millones setenta y un mil trescientos)con una prima de $424.62.- (pesos cuatrocientos veinticuatro con sesenta y dos centavos)mensuales por cada $ 1.000.- (pesos mil) de suma asegurada. La vigencia de la póliza es anual y de renovación automática sujeta al cumplimiento de sus condiciones.

La presente constancia carece de validez si no se cumple cualquiera de los siguientes requisitos: a) El personal informado en el listado adjunto no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S (Sistema Único de la Seguridad Social) o no comprueba el registro bajo el sistema de alta temprana. b) El tomador no acompañare comprobante de pago de la prima del seguro correspondiente al último vencimiento exigible con las modalidades, plazos y condiciones establecidas para el pago de los aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social o no pagare el próximo vencimiento.

CUIL\DNI	Apellido y Nombre
27-38741841-0	LUNA MARIA BELEN
27-39015174-3	TOLEDO MARIA ISABEL
27-40724364-7	TOLEDO CRISTINA DEL VALLE
27-41191970-1	LEON ARANDIA MAILEN HAYDEE
27-41520200-3	DULCE ROCIO MILAGRO
27-42939778-8	OTAROLA MARIA BELEN

Lugar y Fecha

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2026

Jorge Mignone
Gerente General